

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 38551** *Anuncio del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro que se le hace a la Associació Catalana pel Temps Lliure i la Cultura (ACTLC).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, habiéndose intentado la notificación y no siendo posible practicarla, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Associació Catalana pel Temps Lliure i la Cultura (ACTLC), CIF G60191053, el acuerdo adoptado por la Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la AECID, por el que se inicia el procedimiento de reintegro de la subvención concedida para la realización del proyecto "Reforzamiento del tejido asociativo para la dinamización de actividades productivas en el medio rural de la provincia de Chefchaouen (Marruecos)", código de expediente 08-PR1-309, por importe de 21468,11 euros más intereses de demora.

De conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 del RD 887/2006 de 21 de julio, este acuerdo se le notifica, concediéndole un plazo de quince días hábiles para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes, significándole que el contenido completo del expediente está a su disposición en el Departamento de ONGD de la AECID (contacto convocatorias\_ongd@aecid.es).

Madrid, 29 de octubre de 2014.- La Jefa del Departamento de ONGD, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A140054714-1